

VISTO:

El Expte. **C-15-05 COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA PROV. DE BS. AS. DISTRITO IV** - Solicita sea declarada de Interés Municipal las 2º Jornadas Regionales de Psicología "Época, Violencia y Ley"; y

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se abordaran los siguientes temas:

- ✓ Violencia familiar conyugal
- ✓ Maltrato infantil
- ✓ Violencia y adolescencia
- ✓ Tercera edad y violencia
- ✓ Instituciones de salud y violencia
- ✓ Escuela y violencia
- ✓ Ámbito judicial y violencia
- ✓ Violencia en el deporte
- ✓ Violencia institucional
- ✓ Violencia económica

Que los temas antes mencionados son de gran importancia para la formación y la educación de la sociedad en general.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** realizada el día **13 de mayo de 2005** aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal la 2º Jornadas Regionales de ----- Psicología "Época, Violencia y Ley", que se desarrollaran el día 25 de junio de 2005.-

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente a los organizadores del evento. ----- Cumplido archívese.-

Pergamino, 16 de mayo de 2005

RESOLUCION Nº 1460/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino